

Cortines Torres, Jacobo (D.N.I. 28.375.794).
 Criado Costa, Joaquín (D.N.I. 30.933.121).
 Díaz de Castro, Francisco José (D.N.I. 19.428.197).
 Díaz Larios, Federico (D.N.I. 27.145.501).
 Díez de Revenga Torres, Francisco Javier (D.N.I. 22.376.475).
 Domínguez Guzmán, Aurora (D.N.I. 28.171.859).
 D'Ors Lois, Miguel (D.N.I. 15.755.042).
 Esquerdo Sivera, Vicenta (D.N.I. 19.477.579).
 Fernández Nieto, Manuel (D.N.I. 18.868.799).
 García Martín, Manuel (D.N.I. 7.390.101).
 Garrote Pérez, Francisco (D.N.I. 7.912.039).
 González-Cobos Dávila, María del Carmen (D.N.I. 7.713.966).
 Hernández Valcárcel, María del Carmen (D.N.I. 22.417.039).
 Labandeira Fernández, Amancio (D.N.I. 18.334.431).
 Lacadena Calero, Esther (D.N.I. 17.224.890).
 López Bueno, María Begonia (D.N.I. 12.684.517).
 Llanos Alvarez, Teodoro (D.N.I. 9.460.394).
 Martín Pérez, Marciano (D.N.I. 41.770.390).
 Martínez Torrón, Diego (D.N.I. 30.058.551).
 Mayoral Díaz, Marina (D.N.I. 33.149.711).
 Paco de Moya, Mariano de (D.N.I. 22.391.796).
 Pascual Rodríguez, Manuel (D.N.I. 13.643.604).
 Pérez Bowie, José Antonio (D.N.I. 29.648.020).
 Pérez Priego, Miguel Ángel (D.N.I. 1.343.067).
 Rey Alvarez, Alfonso (D.N.I. 33.174.751).
 Romera Castillo, José (D.N.I. 24.049.185).
 Rubio González, Lorenzo (D.N.I. 12.107.868).
 Ruiz Silva, José Carlos (D.N.I. 35.927.989).
 Rull Fernández, Enrique (D.N.I. 752.915).
 Sánchez Vidal, Agustín (D.N.I. 18.481.689).
 Sanz Villanueva, Santos (D.N.I. 16.778.455).
 Talens Carmona, Jenaro (D.N.I. 23.634.551).
 Torres Nebrera, Gregorio (D.N.I. 75.048.653).
 Uzquiza González, José Ignacio (D.N.I. 13.042.481).
 Vallejo González, Irene (D.N.I. 13.659.781).

Excluidos

Pérez Montaner, Jaime (D.N.I. 21.590.905). Por no acompañar la declaración jurada.

Rico Verdú, José (D.N.I. 21.872.532). Por no firmar la declaración jurada, la instancia no ajustarse al modelo oficial y no hacer constar la Universidad en que aprobó la tesis doctoral.

Salvador Miguel, Nicasio (D.N.I. 1.467.192). Falta declaración jurada y abono de derechos de la oposición.

20285 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Derecho Administrativo» (Facultad de Derecho) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho Administrativo» (Facultad de Derecho), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Alvarez Rico, Manuel (D.N.I. 10.425.084).
 Climent Barberá, Juan (D.N.I. 19.810.404).
 Chillón Medina, José María (D.N.I. 12.100.471).
 De la Cuétara Martínez, Juan Miguel (D.N.I. 32.366.822).
 Embid Irujo, Antonio (D.N.I. 17.844.880).
 Escuin Palop, Vicente (D.N.I. 22.514.063).
 Gómez-Reino Carnota, Enrique (D.N.I. 50.007.304).
 González Mariñas, Pablo (D.N.I. 32.317.451).
 Hidalgo Ramos, José (D.N.I. 24.561.108).
 Linde Paniagua, Enrique (D.N.I. 18.865.952).
 López González, José Ignacio (D.N.I. 13.039.146).
 López Márquez, José Francisco (D.N.I. 24.052.925).
 Maestre Rosa, Julio (D.N.I. 586.855).
 Martín Rebollo, Luis (D.N.I. 8.659.413).
 Martínez Jiménez, José Esteban (D.N.I. 2.404.395).
 Martínez Marín, Antonio (D.N.I. 22.394.868).
 Molina del Pozo, Carlos Francisco (D.N.I. 24.086.865).
 Morena de la Morena, Luis de la (D.N.I. 1.251.101).
 Morillo-Velarde Pérez, José Ignacio (D.N.I. 30.056.517).
 Parejo Alfonso, Luciano José (D.N.I. 41.937.475).
 Pérez Dobón, Juan José (D.N.I. 27.210.304).
 Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, Tomás (documento nacional de identidad 2.170.538).
 Rivero Ysern José Luis (D.N.I. 28.385.771).
 Romero Hernández, Federico (D.N.I. 24.616.145).
 Sala Arquer, José (D.N.I. 46.102.584).
 Sánchez Blanco, Ángel (D.N.I. 7.763.069).
 Sánchez Isac, Jaime (D.N.I. 40.611.559).
 Soriano García, José Eugenio (D.N.I. 1.470.502).
 Souvirón Morenilla, José María (D.N.I. 19.501.738).
 Valenzuela García, Fernando (D.N.I. 23.338.900).
 Villar Ezcurra, José Luis (D.N.I. 1.471.903).

Excluidos

Bocanegra Sierra, Raúl (D.N.I. 13.875.732). Por no firmar la declaración jurada.

Fortes Engel, José María (D.N.I. 25.657.967). Por abono de derechos incompletos.

Gil Robles Gil Delgado, Alvaro (D.N.I. 554.328). Por no justificar abono de derechos ni firmar declaración jurada.

Larumbe Biurrún, Pedro María (D.N.I. 15.750.953). Por abono de derechos incompletos.

Míguez Ben, Eduardo Manuel (D.N.I. 33.158.357). Por abono de derechos incompletos.

20286 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.